

Cuarto.—Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado correspondientes al ejercicio 2003.

Quinto.—Reelección de miembros del Consejo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración, para que en el momento que se estime oportuno y en una o varias veces, con cargo a reservas de libre disposición, proceda a repartir dividendos.

Séptimo.—Autorización para la adquisición y mantenimiento de acciones propias, con los requisitos establecidos en la legislación vigente.

Octavo.—Delegación de facultades para efectuar los preceptivos depósitos de Cuentas Anuales, Informe de los Auditores de Cuentas y demás documentos, en el Registro Mercantil y para elevar a públicos e inscribir, desarrollar, interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y Preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista, a partir de la presente convocatoria, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, e informes de gestión y de auditores de cuentas.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Elías Toca Mompín.—19.690.

RENTIVASA DE INVERSIONES SICAV, S. A.

Se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las once horas del día 8 de junio de 2.004, en Madrid, Paseo Recoletos número 3, en primera convocatoria y el día 9 de junio de 2.004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003 y de la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento, renovación, revocación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Octavo.—Facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Previsiblemente, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, salvo que de modo expreso se anuncie lo contrario.

Derecho de información: Están a disposición de los accionistas para su consulta y obtención gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 11 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico García-Arquimbau Ayuso.—20.078.

RESIDENCIAL SARRIKOALDE, S. A.

Junta General de Accionista

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con Intervención del Letrado Asesor, se convoca Junta General de Accionistas de esta Compañía, que habrá de celebrarse en el dominio social, sito en Bilbao, Elcano número 5-1.º Izda., el día 15 de Junio de 2.004, a las 11,30 horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2.003, con aplicación de los resultados y aprobación, en su caso, de la labor desarrollada por el Consejo.

Segundo.—Facultar al Consejo de Administración con toda la amplitud requerida en Derecho para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación de las omisiones o errores de los mismos y su interpretación, incluido el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Redacción del Acta de la reunión y aprobación de la misma en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria, los Sres. Accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y solicitar las aclaraciones que estime precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Bilbao, 6 de mayo de 2004.—Francisco Galarza Rodríguez, Presidente.—19.984.

R. LÓPEZ DE HEREDIA VIÑA TONDONIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de R. López de Heredia Viña Tondonia, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en Haro (Rioja Alta), Avenida de Vizcaya n.º 3, el próximo día 12 de Junio a las doce horas y treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda, a la misma hora del siguiente día, para el improbable caso de falta de quórum de asistencia a la primera, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión, de la aplicación del resultado y de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se recuerda a los Señores accionistas el derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Haro, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador García Díaz-Guerra.—19.382.

ROHIDFERMAN, S. L.

(En liquidación)

Con fecha 17 de marzo de 2004, la Junta General de accionistas ha aprobado el balance final de la liquidación y se ha acordado la extinción de la sociedad y la cesión global del patrimonio de la misma a sus socios.

Por ello y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y el artículo 247 del Registro Mercantil, se comunica que se hacen públicos dichos acuerdos, haciéndose constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y cesionario o cesionarios a obtener el texto íntegro de los mismos en el domicilio social de la entidad, Avenida Puente Real, número 54, de Soto del Real (Madrid), advirtiéndoles del derecho que les asiste a oponerse a la misma en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de la fusión, tal y como determina la Ley.

	Euros
Activo:	
inmovilizado	1.565.033,25
Construcciones	1.565.033,25
Activo circulante	27.627,36
Inversiones financieras temporales	15.473,65
Tesorería	12.153,72
Total Activo	1.592.660,61
Pasivo:	
Fondos propios	1.452.183,48
Deudas garantizadas como hipoteca sobre inmuebles	125.073,99
Cuenta corriente con socios	15.397,14
Total Pasivo	1.592.660,61

Soto del Real, 4 de mayo de 2004.—El Liquidador único, Agustín Hidalgo Fernández.—19.443.

SA COMA RESORT, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Avenida Magnolia, 6, 07559 Cala Bona, Son Servera, el día 11 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 12 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, informe de auditoría y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Censura de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación de los auditores para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir la entrega del texto de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Son Servera, 6 de mayo de 2004.—El Consejero Delegado, Jaime Bauza Andreu.—19.454.

S. A DABEER

Se convoca Junta General de Accionistas, con carácter de ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Adán y Eva, 41, de Cerdanyola, el día